



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



20182300031853

2018-10-08 16:09:58.137177

Asunto2: Acuerdo 004, octubre 08 de 2018 por el cual

Destinatario: Juan Alfonso urbe rozo

Destino: 230 - Anexos: folios: 10

Radicado por: NTELLEZ FUGA, Tel. 4320410

**ACUERDO No. 004**

**(08 DE OCTUBRE DE 2018)**

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO en uso de sus facultades legales y estatutarias conferidas mediante Acuerdo 012 de 1970 emanado del Honorable Concejo Distrital, Acuerdo 002 de 1999 y

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Hacienda Distrital mediante comunicación No. 2018EE198103 del 28 de septiembre de 2018, comunicó la cuota global de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, para la vigencia 2019, en la suma de ciento trece mil trescientos sesenta y siete millones setecientos setenta y siete mil pesos (\$113.367.777.00).

Que mediante Nota en el comunicado la Secretaría Distrital de Hacienda indica que la Cuota Global no incluye Reservas Presupuestales ni Pasivos Exigibles

Que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño realizó la proyección de ingresos y gastos de acuerdo a las necesidades reales de la entidad para la vigencia 2019 y presentó a consideración de la Junta Directiva en sesión del día 8 de octubre de 2018 la distribución en cada uno de los rubros de gastos de funcionamiento e inversión.

Que la proyección de distribución presentada por la Directora General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño se ajusta a la cuota global comunicada por la Secretaría de Hacienda Distrital.

Que la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, una vez evaluó las necesidades de la entidad, aprobó la distribución de la cuota global como aparece a continuación, y en mérito de lo expuesto,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese el anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, para la vigencia 2019, en la suma de ciento trece mil trescientos sesenta y siete millones setecientos setenta y siete mil pesos (\$113.367.777.000.00).

**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS**  
**CÓDIGO: 215 ENTIDAD: FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.792.063.000
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	3.962.063.000
3-1-1-01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	2.765.058.000
3-1-1-02	Servicios Personales Indirectos	237.000.000
3-1-1-03	Aportes Patronales al sector Privado y Público	960.005.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	830.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	57.000.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	768.500.000
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	4.500.000
3-3	INVERSIÓN	108.575.714.000
3-3-1	DIRECTA	108.575.714.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	108.575.714.000
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	685.000.000
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	685.000.000
3-3-1-15-01-11-1115	Fomento para las artes y la cultura	685.000.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana	102.623.600.000
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos.	623.600.000
3-3-1-15-02-17-1162	Fortalecimiento del equipamiento misional	623.600.000
3-3-1-15-02-17-1162	Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo	102.000.000.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	4.109.900.000
3-3-1-15-03-25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	4.109.900.000
3-3-1-15-03-25-1164	Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	3.134.900.000
3-3-1-15-03-25-7528	Distrito Creativo Cultural Centro	850.000.000
3-3-1-15-03-25-7529	Desarrollo Biblioteca FUGA	125.000.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y	1.157.200.000
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	538.700.000
3-3-1-15-07-42-0475	Fortalecimiento Institucional	538.700.000
3-3-1-15-07-43	Modernización institucional	618.500.000
3-3-1-15-07-43-7032	Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	618.500.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Remítanse copias del presente Acuerdo a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás oficinas competentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C., a los 8 días del mes de octubre de 2018.

  
**YANETH SUÁREZ ACERO**

Presidente de la Junta Directiva

  
**MARÍA CECILIA QUIASÚA RINCÓN**

Secretaria Junta Directiva

**Proyectó:** Humberto Leonel Torres Caro – Profesional Especializado de Presupuesto  
**Revisó:** María Cecilia Quiasúa Rincón – Subdirectora de Gestión Corporativa  
Sonia Córdoba Alvarado – Asesora de Planeación